



Propuesta de provisión de __ plazas de PROFESORES ASOCIADOS, convocadas a concurso público por Resolución de fecha _02 de _06_ de 2017_ (BOUC nº 9), código _0206_/_ASO_/_035_ del área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura (__ESPAÑOL_) adscritas al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura (Español, Francés e Inglés) de la Facultad de Educación /Centro de Formación del Profesorado. Asignatura: _DL, LENG, ADL, PRC, TFG, TFM__(HORARIO MAÑANA)_

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de las plazas a favor de los aspirantes:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
HILARIO SILVA, JESÚS PEDRO	9,3



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)						Otros méritos (0-1 puntos)			TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	10	Total	11	12	Total	
CLAVEL MARTÍNEZ, ALICIA	1	0,1	1	0,5	0	2,6	0,45	0,27	0	0,25	0,19	1,16	0,20	0,10	0,30	4,06
CRIADO DE DIEGO, CECILIA	0,32	0,20	0	0,10	0	0,62	0,5	0,62	0,20	0,75	0,25	2,32	0	0,5	0,5	3,44
ESTRADÉ SÁNCHEZ, ANA	0,7	1	1	0	0,1	2,8	0,75	2	0	0,05	0,04	2,84	0,25	0,50	0,75	6,39
GONZÁLEZ CARRILLO, ANTONIO MANUEL	0,25	0,5	1	0	0	1,75	0,75	1	0	0,75	0,25	2,75	0,20	0,75	0,95	5,45
HERNANDO VELASCO, ALICIA	0,5	0,5	1	0,10	0	2,10	0,75	1,35	0,25	0,30	0,45	3,1	0,20	0,50	0,70	5,9
HILARIO SILVA, JESÚS PEDRO	2	1	1	0,30	0,5	4,8	0,5	2	0,25	0,75	0,25	3,75	0	0,75	0,75	9,3
LANSEROS SÁNCHEZ, RAQUEL	0,45	0	0,5	0,10	0,5	1,55	0,55	0	0	0,54	0,10	1,19	0,25	0,25	0,50	3,24
MATEO GIRONA, M ^a TERESA	1	1	1	0,40	0	3,40	0,75	1,5	0,25	0,20	0,20	2,9	0,25	0,40	0,65	6,95
MIGALLÓN GALLEGO, CRISTINA	0,64	1	1	0	0	2,64	0,25	0,65	0	0	0,06	0,96	0,10	0,40	0,50	4,1
MURILLO RUBIO, JUANA	0,25	1	1	0	0	2,20	0,75	0	0	0,10	0,25	0,35	0,10	0,20	0,30	2,9
OCASAR ARIZA, JOSÉ LUIS	1,50	1	1	0,5	0	4	0,5	1,75	0,15	0,75	0,25	3,4	0	0,40	0,40	7,8
RUSSO, SARA	0,01	0	1	0	0	1,01	0,75	0	0	0,30	0,25	1,30	0,20	0	0,20	2,51



SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	0,03	0	0,25	0	0	0,28	0,50	0,25	0,10	0,10	0,10	1,05	0,20	0,20	0,40	1,73
SILVAGNI, FEDERICO	0,54	0,1	0,25	0	0	0,89	0,75	0,40	0,25	0,65	0,25	2,3	0	0,55	0,55	3,74

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo*:

- 1.- Práctica profesional fuera de la universidad relacionada con el área de conocimiento (hasta 2 puntos)
- 2.- Adecuación de la práctica profesional al perfil de la plaza, (hasta 1 punto)
- 3.- Adecuación de la formación académica al perfil de la plaza (hasta 1 punto) (Grado o Licenciatura)
- 4.- Cursos, conferencias y seminarios impartidos relacionados con el área de conocimiento (hasta 0,5)
- 5.- Cargos académicos no universitarios (hasta 0,5)
- 6.- Título de Doctor, Máster, DEA o tesina relacionados con el área de conocimiento (hasta 0,75)
- 7.- Docencia en la universidad, acorde con el perfil de la plaza (hasta 2 puntos)
- 8.- Dirección o participación en proyectos y grupos de investigación e innovación relacionados con el área de conocimiento (hasta 0,25)
- 9.- Publicaciones relacionadas con el área de conocimiento (hasta 0,75)
- 10.- Asistencia a congresos, simposios, seminarios, etc. relacionados con el área de conocimiento (hasta 0,25)
- 11.- Otros títulos (hasta 0,25)
- 12.- Becas, premios, acreditaciones, evaluaciones, movilidad y otros (hasta 0,75)

*Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura (en lengua española)



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
CERUTI, EMILIO	2
CORTÉS DÍAZ, YOLANDA	4
DUQUE GÓMEZ, ELADIO	2
SÁNCHEZ GÓMEZ, LAURA	1
VICENTE GARCÍA, BERNARDO	4

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza (requisito II – a) de la Disposición Reguladora de este Proceso de Selección).

(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria, mediante certificado de cotizaciones a la Seguridad Social o mutualidad, expedido por el órgano competente, y, en su caso, de alta en el impuesto de actividades económicas (requisito II – b) de la Disposición Reguladora de este Proceso de Selección).

(3) Solicitud fuera de plazo.

(4) No acredita la titulación necesaria.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a ____ de ____ de 20__

La Presidenta de la Comisión

El Secretario

Fdo: Isabel García Parejo

Fdo: Raúl Jiménez Vilches

Fdo: Aoife Ahern

Fdo: Isabel Santos Gargallo

Fdo: Enrique Ortiz Aguirre

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
17 de julio de 2017

Fdo: (P.A.) Lidia Gándara Ruiz